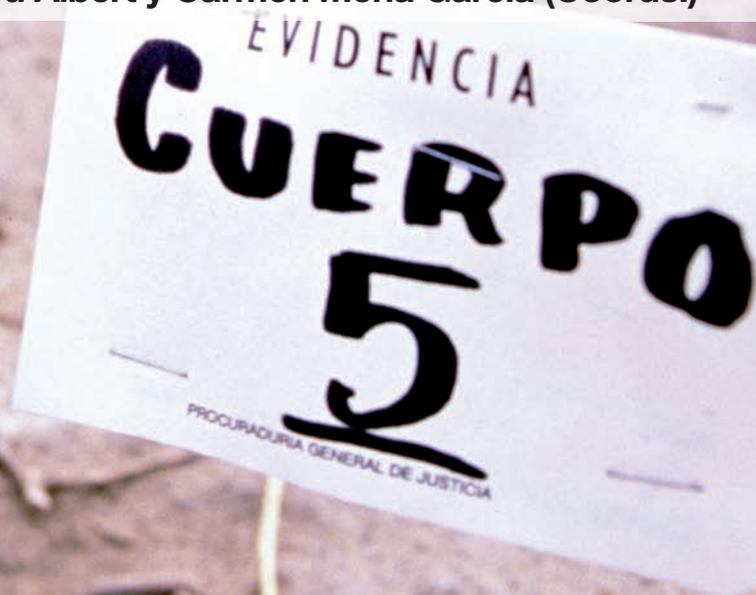


El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad

Salvador Bernabéu Albert y Carmen Mena García (Coords.)



un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A



La ciudad doliente y el motivo del *homo sacer*. Acercamiento a 2666, de Roberto Bolaño

Felipe Rojas Toro y José Manuel López de Abaida
Universidad de Berna

*Per me si va nella città dolente,
per me si va nell'eterno dolore,
per me si va tra la perduta gente.*
(Dante, *La divina commedia*, Inferno III, 1-3)

[...] en gran medida todo lo que he escrito es una carta de amor o de despedida a mi propia generación, los que nacimos en la década del cincuenta y los que escogimos en un momento dado el ejercicio de la milicia, en este caso sería más correcto decir la militancia, y entregamos lo poco que teníamos, lo mucho que teníamos, que era nuestra juventud, a una causa que creíamos la más generosa de las causas del mundo y que en cierta forma lo era, pero que en realidad no lo era.
(Bolaño, 2004b, 37)

ENTRADA

El insólito¹ título de la novela que Bolaño dejó casi lista para la imprenta en el verano de 2003 y Anagrama publicó un año después en edición cuidada por Ignacio Echevarría, puede ser descifrado al hilo de sendos pasajes de *Los detectives salvajes* (1998) y *Amuleto* (1999). El primero queda en leve alusión, pero el segundo despeja toda sombra de duda:

[...] la [avenida] Guerrero, a esa hora, se parece sobre todas las cosas a un cementerio, pero no a un cementerio de 1974, ni a un cementerio de 1968, ni a un cementerio de 1975, sino a un cementerio de 2666, un cementerio olvidado debajo de un párpado muerto o nonato, las acuosidades desapasionadas de un ojo que por querer olvidar algo ha terminado por olvidarlo todo.²

¹ No está de más señalar que, amén de insólito y escueto, el título encarna, con dolorida ironía, un claro eco orwelliano y alude a un hipotético futuro, lejano y simbólico, que aquí no podemos comentar.

² Este pasaje figura también en la “Nota a la primera edición” de Ignacio Echevarría, a quien Bolaño indicó como albacea o “persona referente [...] sobre sus asuntos literarios”. La nota tiene función de epílogo explicativo, del que procede la cita (Bolaño, 2004a, 1124). Citamos siempre por esta edición.

La cita es significativa porque en ella figura la cifra que da el título a la novela, aquí doblemente flanqueada por el término cementerio, que a su vez remite a “La parte de los crímenes” y (dicho sea al hilo del conocido sintagma dantesco) a la ciudad doliente de Santa Teresa,³ con calles “totalmente oscuras similares a agujeros negros [...]”,⁴ paradigma del fracaso de la civilización y del incumplimiento y la vulneración de la ley. Edmundo Paz Soldán llama la atención sobre la “precisión clínica” con la que el narrador desgrana las cuentas de un rosario de “muertes salvajes” y aporta referencias y pormenores que conviene adelantar:

Algunas están relacionadas con el narcotráfico; otras, con sectas satánicas; otras, con las condiciones económicas paupérrimas de una ciudad de maquilas, fruto del intercambio asimétrico de bienes y trabajo entre las sociedades industrializadas de la economía global y las sociedades en vías de desarrollo; otras, al hecho de que varias de las muertas son prostitutas; otras, a la situación de pobreza de mucha gente en la región: las mujeres son obreras de las maquiladoras, reciben “sueldos de hambre” que, “sin embargo, eran codiciados por los desesperados que llegaban de Querétaro o de Zacatecas o de Oaxaca”. Otra de las explicaciones es la misoginia.⁵

La recepción de la obra de Bolaño (1953-2003) ha alcanzado magnitudes asombrosas. Saltó a la fama con *Los detectives salvajes* (1998) y adquirió estatuto de escritor de culto con 2666, obra en la que trabajó los últimos años de su vida sin lograr coronarla como hubiese deseado. Si en *Los detectives salvajes* el autor perfila en filigrana un viaje errático y laberíntico, en 2666 pergeña un conjunto narrativo cuajado y vasto, integrado por cinco partes concebidas y en parte esbozadas en sus años mozos; un espacioso fresco, un mural que narra cinco historias enlazadas por

³ Santa Teresa es metáfora y sinécdoque de un Estado de derecho abolido (o, quizá mejor, derogado), de un Estado (valga la redundancia) en estado de excepción parcial dentro de las lindes del ordenamiento jurídico positivo. Un Estado declarado fallido por los EE.UU. en varias ocasiones, en el que el añojo concepto de *homo sacer* es sinónimo de despojado social. Un ser que con frecuencia carece de allegados que soliciten o reivindiquen el cadáver para evitar que se le dé sepultura en una fosa común.

⁴ Bolaños, 2004a, 791.

⁵ Paz Soldán, 2008, 222-223.

dos asuntos capitales: los feminicidios en serie de Santa Teresa (heterónimo y simulacro, si bien desplazado hacia el interior del desierto, de Ciudad Juárez) y el lugar de la escritura. En ambas priman el desarraigo y la trashumancia cual metáforas marcadas con hierro de res brava por una sociedad plural e inconcreta, en la que, a contrapelo de la globalización, se revela ilusorio columbrar proyectos globales. Ambas novelas tematizan la esperanza del hallazgo y la eventualidad del extravío por mundos varios, en los que México es epicentro de una dilatada geografía.

ACORDES Y ENTRADA EN LA MATERIA

Deambular por las cinco partes que configuran 2666 equivale a presenciar una infinidad de imágenes, a asistir a representaciones continuadas de un sinfín de escenas y escenarios, a acompañar a personajes variados que desautorizan la (supuesta) vigencia de una idea que hace unos años estuvo en boga: el fin de la historia. La desautoriza porque Bolaño regresa a la historia desde los márgenes, desde las afueras, desde extramuros. De ahí que la lectura de cada parte genere un goteo perenne de interrogantes; entre los más acuciosos relativos a la cuarta --"La parte de los crímenes"-- podrían figurar los que siguen:

- a) ¿Cómo narrar una barbarie cuya andadura se remonta a comienzos de los años noventa,⁶ que aún sigue viva y que entre tanto ha superado la cifra de cuatro millares de expedientes abiertos sobre mujeres desaparecidas?
- b) ¿Cómo representar y configurar mediante la ficción novelesca una cartografía del horror, de la maldad suma, del mal por antonomasia?
- c) ¿Es suficiente el recurso a la repetitio o a la reiteración⁷

⁶ En el segundo fragmento de "La parte de los crímenes" leemos: "Pero es probable que no fuera la primera muerta. Tal vez por comodidad, por ser la primera asesinada en el año 1993, ella encabeza la lista. Aunque seguramente en 1992 murieron otras. Otras que quedaron fuera de la lista o que jamás nadie las encontró, enterradas en fosas comunes en el desierto o esparcidas sus cenizas en medio de la noche, cuando ni el que siembra sabe en dónde, en qué lugar se encuentra." Bolaño, 2004a, 444.

⁷ El recurso a la repetición es especialmente visible en los fragmentos relativos a la reiterada presentación de los cadáveres de las víctimas. Con

para narrar tamaña inquina sacrificial y tan sañuda infamia, toleradas ambas o incluso propiciadas por las autoridades?

d) ¿Cómo recrear una atmósfera en la que la oscura sombra del entramado y los intereses del narcotráfico se vislumbren con nitidez sin necesidad de nombrarlos?

e) ¿Se sustancia en el discurso del novelista el discurso del periodista-informante quien, a juicio de Bolaño, transgrede en sus crónicas “las reglas del periodismo” para “internarse en la no-novela, en el testimonio, en la herida”?⁸

Por otro lado, una de las estelas más visibles de “La parte de los crímenes” conduce a una exégesis contundente: la fuerza laboral que se afana en las industrias y factorías de Santa Teresa en condiciones de explotación inhumana es casi exclusivamente femenina, como las víctimas de los homicidios y los cuerpos que nutren el lucrativo negocio de la prostitución y el sexo devaluado

frecuencia, el narrador utiliza una misma frase que a veces presenta ligeras variantes. Entre las más frecuentes figuran: “Había sido violada [...]”; “El caso se cerró [...]”

⁸ Bolaño, 2004b, 215. La nota que Bolaño dedicó a su amigo González Rodríguez, autor de *Huesos en el desierto* (2002), se titula “Sergio González Rodríguez bajo el huracán”. Reproducimos algunos pasajes pertinentes: “Hace algunos años, mis amigos que viven en México se cansaron de que les pidiera información, cada vez más detallada, además, sobre los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, y decidieron [...] pasarle esta carga a Sergio González Rodríguez, que es narrador, ensayista y periodista [...] y que, según mis amigos, era la persona que más sabía de este caso, un caso único en los anales del crimen latinoamericano [...] Ya no me acuerdo en qué año empecé a cartearme con Sergio González Rodríguez. Sólo sé que mi cariño y mi admiración por él no ha hecho sino crecer con el tiempo. Su ayuda, digamos, técnica, para la escritura de mi novela, que aún no he terminado y que no sé si terminará algún día, ha sido sustancial. Ahora acaba de aparecer su libro *Huesos en el desierto* (Anagrama), un libro que indaga directamente en el horror y que Sergio ha presentado en estos días en Barcelona. [...] Pero antes sucedieron otras cosas. Entre ellas, un intento de asesinato del que Sergio se salvó por los pelos. Y varios seguimientos. Y amenazas y teléfonos intervenidos. [...] lo que Sergio ha observado y luego de alguna manera vivido es un huracán. Su libro [...] transgrede a la primera ocasión las reglas del periodismo para internarse en la no-novela, en el testimonio, en la herida e incluso, en la parte final, en el treno. *Huesos en el desierto* se convierte en una metáfora de México y del pasado de México y del incierto futuro de toda Latinoamérica. Es un libro no en la tradición aventurera sino en la tradición apocalíptica, que son las dos únicas tradiciones que permanecen vivas en nuestro continente, tal vez porque son las únicas que nos acercan al abismo que nos rodea.” Bolaño, 2004b, 214-215.

y en exceso asequible. La vulnerabilidad de las víctimas halla su espacio en una sociedad que niega a la mujer que trabaja en las maquilas el derecho de participación. Además, el sacrificio ritual y la corrupción institucionalizada garantizan la impunidad a los criminales, sabedores de que nadie intentará vengar a las víctimas o tomar represalias contra ellos.

La metáfora del desierto que se adentra en los barrios periféricos de Santa Teresa incrementa la desolación del paisaje, que presenta visibles paralelismos con el que narra Carmac MacCarthy en *Blood Meridian* (1985), a cuya edición española Bolaño dedicó una aguda reseña recogida en su libro de ensayos, de donde proceden los pasajes que siguen:

Meridiano de sangre no es sólo una novela del Oeste —su acción transcurre a mediados del siglo XIX— sino también una novela sobre la vida y la muerte, delirante, hiperviolenta, con varios discursos subterráneos (la naturaleza como principal enemigo del hombre, la absoluta imposibilidad de redención, la vida como movimiento inercial), que narra, por una parte, la incursión terminal de un grupo de norteamericanos en tierras de Chihuahua y luego, tras atravesar la Sierra Madre, en tierras del vecino estado de Sonora, y cuya misión, bien retribuida por los gobiernos de ambos estados, es la de exterminar y cortar cabelleras de indios, a quienes resulta muy difícil cazar, además de oneroso en tiempo y vidas, por lo que terminan masacrando pueblos mexicanos [...] *Meridiano de sangre* es una novela que narra el paisaje, el paisaje de Texas y de Chihuahua y de Sonora, como si fuera la otra cara de la moneda de un texto bucólico: el paisaje narrado, el paisaje que asume el rol protagónico se alza imponente, verdaderamente un nuevo mundo, silencioso y paradigmático y atroz, en donde todo cabe menos los seres humanos. Se diría que el paisaje de *Meridiano de sangre* es un paisaje sadiano, un paisaje sediento e indiferente regido por unas extrañas leyes que tienen que ver con el dolor y con la anestesia, que es como a menudo se manifiesta el tiempo.⁹

⁹ Bolaño, 2004b, 187.

Tanto en la nota mencionada de Ignacio Echevarría a la primera edición de 2666, como en la de los herederos del autor que precede al texto novelesco se explican las razones que los animaron a cambiar “la decisión de Roberto” y a publicar las cinco partes “en toda su extensión en un solo volumen, tal como él habría hecho” si su enfermedad le hubiera concedido el tiempo necesario. Los argumentos que aducen son convincentes y están avalados por un razonamiento y una evidencia concluyentes: aunque algunas de las partes se acerquen *per se* a la perfección, ninguna la alcanza. Sin embargo, la suma de las partes contradice las leyes de la aritmética y logra superar el grado de perfección al uso. Sea como fuere, no nos parece aventurado afirmar que “La parte de los crímenes” es la que más elementos congrega de la literatura que Goethe llamó en 1813 “universal”, y que hoy, tras las últimas de las globalizaciones, los expertos prefieren denominar “literatura mundial”. Es asimismo la parte en la que más acordes se pulsan de una melodía cuyas ondas se extienden de la memoria colectiva y política a la cultura de fronteras. Y tampoco es casualidad que “La parte de los críticos” sea la más endeble y la de menor trascendencia política y relevancia sociocultural.

Es tiempo de cerrar este capítulo. Lo hacemos mediante un breve añadido sobre dos aspectos capitales: 1) el puesto de Bolaño en la literatura latinoamericana; y 2) el narrador de 2666.

La originalidad, la riqueza y la capacidad innovadora de los universos novelescos de *Los detectives salvajes* y 2666 sitúan a ambas obras en posición adelantada y señera del reducido grupo de los títulos memorables aparecidos en los últimos cincuenta años que han pasado, por sus propios méritos, a formar parte de la historia de la literatura latinoamericana sin por ello dejar de ser novelas globales. Es así porque narran mundos sumergidos en las problemáticas de la globalización y de la conciencia cosmopolita sin tener que cortar sus raíces o sacrificar una parte de su índole o idiosincrasia latinoamericanas. Muchos de los personajes de *Los detectives salvajes* vuelven a reaparecer en 2666, incluido Arturo Belano, que se revela narrador de la novela póstuma.¹⁰

¹⁰ En la nota mencionada, Ignacio Echevarría revela lo que sigue: “Entre las anotaciones de Bolaño relativas a 2666 se lee, en un apunte aislado: «El narrador de 2666 es Arturo Belano». Y en otro lugar añade, con la indicación

HOMO SACER¹¹ O LA VIDA DESPOJADA

El concepto jurídico del *homo sacer* procede del Derecho romano; se refería a una persona “a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable”¹² Giorgio Agamben recupera el concepto para representar la situación del hombre a través de la historia. A su juicio, cada época produce sus propios *homines sacri*, entes reducidos a la mera vida biológica o *nuda vita*, que pueden ser asesinados impunemente, sin que los causantes sean juzgados. De ese modo, a su entender, en esta categoría no sólo entrarían los *homines sacri*, sino también los grandes excluidos de la historia, las colectividades marginadas desde tiempos inmemoriales, las víctimas que carecen de asistencia jurídica, los desamparados por vivir en países o espacios en los que los derechos fundamentales han sido suspendidos, derogados o abolidos. De más está señalar que el concepto se remonta a los orígenes, remite al derecho natural, a tiempos y espacios en los que aún no se hacían distingos jurídicos entre el ser humano y el animal.

Entendemos que Bolaño, al escribir la cuarta parte de 2666, deseaba abrir un resquicio, una mínima ventana para poder dar fe de la barbarie y el espanto de los asesinatos de Santa Teresa, del absurdo de buscar justicia donde no la hay, de un dolor silente que transita como una enfermedad:

«para el final de 2666.» Bolaño, 2004a, 1125.

¹¹ Las interpretaciones sobre el concepto de *homo sacer*, debido a su brumosa, ambigua e indeterminada naturaleza, varían de un autor a otro. Hemos elegido el fragmento de Macrobio, que reproducimos con ánimo de ilustrar de forma más precisa la figura jurídica, doblemente segregada por la ley de los hombres y los dioses. “En este punto no está fuera de lugar contar la condición de ciertas personas que están consagradas a determinadas divinidades, puesto que no ignoro que a algunos les parece extraño que, mientras es sacrilego violar cualquier cosa sagrada, se tiene el derecho, sin embargo, de matar al *homo sacer*. La razón es ésta: los antiguos no permitían en sus límites la presencia de ningún animal consagrado, sino que lo hacían ir a las tierras de los dioses a los que estaba consagrado; de hecho las almas de los hombres “sacri” (que los griegos llamaban “zanas”), se consideraban debidas a los dioses. Por lo tanto, del mismo modo en que no dudaban en alejar de sí lo que estaba consagrado y no era posible enviar a los dioses, así las almas consagradas, que consideraban posible enviar al cielo al privarlas del cuerpo entendían que las mandaban allí”. Macrobio, *Saturnalia*, 3, 7, 5-7, citado por Cantarella, 1996, 277.

¹² Agamben, 2010, 18.

Repitió lo que ya había dicho: un desierto muy grande, una ciudad muy grande, en el norte del estado, niñas asesinadas, mujeres asesinadas. ¿Qué ciudad es ésta?, se preguntó. A ver, ¿qué ciudad es ésta? Yo quiero saber cómo se llama esa ciudad del demonio. Meditó durante unos segundos. Lo tengo en la punta de la lengua. Yo no me censuro, señoras, menos tratándose de un caso así. ¡Es Santa Teresa! ¡Es Santa Teresa! Lo estoy viendo clarito. Allí matan a las mujeres. Matan a mis hijas.¹³

En el desierto inabarcable de Santa Teresa, en esa zona indefinible donde moran seres humanos reducidos a víctimas desposeídas de sus derechos fundamentales, creemos encontrar un sugerente paralelismo con el concepto de *homo sacer* y con el significado que le da Agamben. El bochornoso y cegador desierto de Bolaño tiene algo de descomunal depósito de cadáveres de cuerpos torturados, de despojos humanos asesinados con absoluta impunidad.

Agamben toma como punto de partida la distinción de Aristóteles entre *bios* y *zoé*.¹⁴ Como sabemos, el filósofo griego sostiene que el ser humano se distingue del resto de los animales por llevar una vida digna (*bios*), claramente diferenciada de la vida natural (*zoé*), determinada por leyes que escapan a nuestro control y nos delimitan un espacio infranqueable donde desarrollarnos como organismos. Si el hombre fuera sólo vida natural, la diferencia entre éste y el resto de los animales se difuminaría. La diferencia viene dada a partir de la vida en comunidad del hombre y su resguardo social y legal en la polis, donde es posible tener la libertad y una vida en comunidad al amparo de la ley. Es precisamente la *bios* la que hace que la vida humana tenga una significación más allá de su propia biología, la que hace que el hombre se libere en cierto sentido de su vida natural para trascender en el espacio creado que encarna la cultura. La *bios* es impensable sin la *zoé*, pero no está totalmente determinada por esta.¹⁵

¹³ Bolaños, 2004a, 546-547.

¹⁴ Esta distinción puede ser transferida también a la conocida dicotomía cultura/naturaleza, civilización/barbarie.

¹⁵ Aristóteles no niega que el simple hecho de vivir (*zoé*) “pueda ser un bien en sí mismo”; sí considera, sin embargo, que está siempre opuesto a la idea de *polis* y, en último término, al concepto de cultura. “Esto [el vivir

A juicio de Agamben, esta drástica dicotomía entre vida y política sería sólo aparente, puesto que la forma en que la biología está incorporada a lo político se daría a través de una relación exclusiva-inclusiva, designada por el filósofo con el término de *exceptio*:

*La excepción es lo que no puede ser incluido en el todo al que pertenece y que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya siempre incluida. Lo que emerge de esta figura --límite-- es la crisis radical de toda posibilidad de distinguir entre pertenencia y exclusión, entre lo que está fuera y lo que está dentro, entre excepción y norma.*¹⁶

Es en esta *exceptio* donde Agamben intenta mostrar, a partir de la concepción política del *souverän*¹⁷ de Carl Schmitt, que la vida natural está en el fundamento de la política. Si, como en el caso del filósofo alemán, es el soberano quien decide el estado de excepción -la suspensión de la ley-, entonces estaría “*fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la constitución puede ser suspendida in Toto.*”¹⁸ A esta relación, basada en la exclusión-inclusión, Agamben atribuye el nombre de relación de excepción,¹⁹

bien] es principalmente su fin, tanto para todos los hombres en común, como para cada uno de ellos por separado. Pero también se unen y mantienen la comunidad política en vista simplemente de vivir, porque hay probablemente algo bueno en el solo hecho de vivir (*katà tò zen auto mónon*); si no hay un exceso de adversidades en cuanto al modo de vivir (*katà tòn bíon*), es evidente que la mayoría de los hombres soporta muchos padecimientos y se aferra a la vida (*zoé*), como si hubiera en ella cierta serenidad (*eumería*, bello día) y una dulzura natural.” Las citas de la *Poética* de Aristóteles han sido extraídas de Agamben, 2010, 10.

¹⁶ Agamben, 2010, 39.

¹⁷ La famosa frase del pensador alemán “*Souverän ist, wer über den Ausnahmezustand entscheidet*” (*soberano es quien decide sobre el estado de excepción*) hace referencia a la idea de un cambio de orden político-jurídico a partir de la *voluntad* del soberano. Lo que le interesa resaltar a Agamben en esta afirmación es el carácter contradictorio del mismo, pues siendo quien decide acerca de la suspensión de las garantías institucionales, se encuentra él también fuera del propio orden institucional. Schmitt, 2005, 23.

¹⁸ Agamben, 2010, 27.

¹⁹ “La excepción es una especie de exclusión. Es un caso individual excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de la

y está en el fundamento de la ley en el cuerpo estatal. De este modo, pensando la política en base a esta relación de excepción, vemos que “la vida siempre ha estado incluida en ella”.²⁰

Desde esta relación de excepción podemos sostener que “la relación de la ley con la vida no es la aplicación, sino el Abandono”.²¹ La ley abandona la vida, dejándola expuesta en una zona anómica en la que vida y derecho se confunden, una relación de *bando*.²² El filósofo italiano identifica estas vidas expuestas con el concepto de *homo sacer*. Las muertas de Santa Teresa se equipararían a los *homines sacri* de antaño; y como en el caso de ellos, los feminicidios suceden en la sociedad y a la vez fuera de ella, en una zona oscura en la que el Estado ha abandonado la defensa de la vida. Sus muertes empapan cada intersticio de la sociedad y su significación está dada por su deshumanización, su reducción a cifras: “la estadística ha reemplazado la antigua presencia sagrada de la muerte.”²³

Bolaño cincela una rendija que permite vislumbrar el horror de los cuerpos mutilados y violados en una sucesión abrumadora de mujeres asesinadas, despojadas de su identidad y convertidas en meras víctimas, concepto genérico en el que la individualidad de las asesinadas no tiene cabida:

suspensión. La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste. En este sentido las excepciones, verdaderamente, según su etimología, sacada fuera (*ex capere*) y no simplemente excluida.” Agamben, 2010, 30.

²⁰ Paredes, 2010, 6.

²¹ Agamben, 2010, 44.

²² Para Agamben, la situación de bando es la culminación de la marginalización de la vida en la sociedad. Todo sujeto o colectividad que se encuentre en situación de bando ha sido despojado de sus derechos, ha sido abandonado: “La relación de excepción es una relación de bando. El que ha sido puesto en bando no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a ésta, sino que es abandonado por ella, es decir, queda expuesto y en peligro en el umbral en que vida y derecho, exterior e interior se confunden. De él no puede decirse literalmente si está dentro o fuera del orden jurídico; es decir, a voluntad propia, a la merced de, libre, excluido como en el caso de la acepción “bandido” [...]” (Agamben, 2010, 44).

²³ Forster, 2006, 98.

El cuerpo, que se hallaba en avanzado estado de descomposición, yacía tumbado boca abajo, vestido con una sudadera y un pantalón de material sintético en uno de cuyos bolsillos se encontró una identificación según la cual la muerta se llamaba Elsa Luz Pintado y trabajaba en el hipermercado Del Norte. El asesino o los asesinos no se molestaron en cavar ninguna tumba. Tampoco se molestaron en adentrarse demasiado en el desierto.²⁴

En Santa Teresa, las mujeres son abandonadas por su comunidad, su polis; la distinción entre vida y muerte se desvanece por la situación de bando de las víctimas, por su desamparo legal convertido en hábito en uso o en norma. Una zona indefinida en la que la política ha sumido al individuo en un estado de excepción permanente, en el que se han difuminado las lindes entre lo animal y lo humano.

En “La parte de los crímenes”, las víctimas importan en cuanto cuerpo útil para el trabajo en las maquilas en jornadas agotadoras o para el disfrute sádico de los asesinos: han sido cosificadas y transformadas en materia de aniquilación. La convicción de que el Mal es concomitante a la naturaleza humana anima al Bolaño escritor a limitarse a su descripción. La muerte se ha instalado y se pavonea en Santa Teresa como una enfermedad contagiosa. La monstruosa regularidad con que se cometen los crímenes sólo puede ser explicada en cuanto la justicia se visualiza como algo que no puede ser, porque la ley se ha disipado y desvanecido, abandonando a nutridos grupos de su población en un enorme “campo de concentración”;²⁵ grupos de marginados que pueden ser sometidos e incluso asesinados sin que por ello la justicia se

²⁴ Bolaño, 2004a, 489.

²⁵ Agamben entiende bajo “campo de concentración” tanto el espacio biopolítico por excelencia de la modernidad como también el lugar donde ha sido llevado hasta las últimas consecuencias el concepto de *nuda vita*, un tejido anómico donde las diferencias entre ciudadano y *homo sacer* se diluyen: “Lo que tuvo lugar en los campos de concentración supera de tal forma el concepto jurídico de crimen que con frecuencia se ha omitido sin más la consideración de la estructura jurídica política en que tales acontecimientos se produjeron. El campo es así tan solo el lugar donde se realizó la más absoluta *conditio inhumana* que se haya dado nunca en la tierra; esto es, en último término, lo que cuenta tanto para las víctimas como para la posteridad.” Agamben, 2010, 211.

sienta en la necesidad de actuar. El feminicidio es, por tanto, una expresión de la situación de bando en el que se hallan las obreras de la parte cuarta: vida desnuda e indefensa, a la intemperie y a disposición de los asesinos:

Florita Almada dijo que ella estaba allí sólo para presentar a esas mujeres, que tenían algo importante que decir. Acto seguido las activistas del MSDP hablaron de la impunidad que se vivía en Santa Teresa, de la desidia policial, de la corrupción y del número de mujeres muertas que crecía sin parar desde el año 1993.²⁶

Un estado de excepción en el que la víctima se halla, como en el desierto, siempre en el centro, en un lugar rulfiano en el que los caminos no tienen orillas, sin posibilidades de huir. La violencia emerge y diluye el estado de derecho en una descomposición abismal que se nutre de cuerpos agónicos. Es la vida desnuda de los *homines sacri*, seres que se mueven en un umbral de indefinición en el que su valor consiste sólo en su propia corporeidad; es el despojo de la condición humana que se ejerce en contra de las colectividades marginadas y desplazadas por el poder. Lo dice Bolaño cuando imagina una de las enormes maquilas que pueblan el horizonte de Santa Teresa como una fábrica de muerte: “Desde hacia tiempo trabajaba en la maquiladora EMSA [...] una pirámide de color melón, con su altar de los sacrificios oculto detrás de las chimeneas.”²⁷

Un desierto salpicado de muertos con frecuencia sin nombre y en general mujeres. Los feminicidios de Santa Teresa cuales imágenes de una modernidad violenta; la *nuda vita* y el *homo sacer* cuales símbolos infames del sufrimiento de las víctimas.

FINAL

Una aclaración sobre los epígrafes iniciales. El primero recoge el momento en el que Dante y Virgilio entran en el Infierno, sobre cuya puerta de acceso figuran, a modo de advertencia, los nueve

²⁶ Bolaños, 2004a, 631.

²⁷ Bolaño, 2004a, 564.

primeros versos del Canto III; una advertencia dirigida a las almas condenadas a quedarse para siempre en “la ciudad doliente”, en el lugar donde reina el “dolor eterno” y está “la gente perdida”, y no hay espacio para la esperanza (“Lasciate ogni speranza voi che entrate”, v. 9).

El segundo exordio tiene doble valencia: de poética y de homenaje a la propia generación; una generación que fue sacrificada en aras del fracaso de las utopías políticas, que sin embargo sabía, como los protagonistas de “La parte de los críticos”, que no iban a encontrar jamás a Archimboldi, aunque estuvieran seguros de que vivía en Santa Teresa.²⁸

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vita*, Valencia, Pre-textos, 2010.

BOLAÑO, Roberto, 2666, Barcelona, Editorial Anagrama, 2004a.

----- *Entre paréntesis*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2004b.

CANTARELLA, Eva, *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*, Madrid, Ediciones Akal, 1996.

FORSTER, Ricardo, *Notas sobre la barbarie*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, “Las muertas de Juárez”. Artículo electrónico: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=8445>, visitado el 2.12.2011.

PAREDES, Diego, “El paradigma en la biopolítica de Giorgio Agamben”. Artículo electrónico: http://www.biopolitica.cl/docs/Paredes_texto.pdf, visitado el 22.11.2010.

PAZ SOLDÁN, Edmundo, “Roberto Bolaño: literatura y apocalipsis”, en Jesús Montoya Juárez y Ángel Esteban (eds.), *Entre lo local y lo global. La narrativa latinoamericana en el cambio de siglo (1990-2006)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 217-228.

²⁸ “Pelletier se levantó y dijo caminemos. Se dirigió hacia la pista de tenis, seguido por Espinoza. Las luces de la pista estaban encendidas y dos tipos con panzas prominentes se esforzaban en un juego torpe, provocando la risa de dos mujeres que los observaban [...]. Sentado sobre el muro de ladrillos, Pelletier dijo:

--No vamos a encontrar a Archimboldi.

--Hace días que lo sé --dijo Espinoza.” Bolaño, 2004a, 206.

SCHMITT, Carl, *Teología Política. Cuatro ensayos sobre la soberanía*, Buenos Aires, Struhart & Cía, 2005.
TRUEBA, Carmen, *Ética y tragedia en Aristóteles*, México, Anthropos Editorial, 2004.